

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26269** *INDUSTRIAL LANZAROTE, S.A.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: Que en el procedimiento de demanda 1522/10 y acumulado 1523/10, ejecución n.º 157/12 seguido a instancias de Jose Antonio Torres Rivera y doce más contra Industrial Lanzarote, S.A., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 17 de septiembre de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Industrial Lanzarote, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 93.527,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120064090-1